



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	259052	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	23.7.81		

MODELO DE UTILIDAD

16 ENE. 1982

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A47C 23/2

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	" DISPOSITIVO EQUILIBRADOR PARA SOMIERES BASCULANTES "

71	SOLICITANTE (S)
	Don José PARDO HERRERA

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Zaragoza, Carretera de Logroño, Klm. 2,100.-

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	Don Pedro Feliú Mañá

Este Modelo de Utilidad tiene por finalidad proteger el privilegio de explotación exclusiva tanto industrial como comercial referido a un dispositivo para equilibrar el peso de somieres basculantes.

5

Dicho privilegio queda reivindicado a favor del solicitante de conformidad con lo establecido en el vigente Estatuto Ley sobre Propiedad Industrial tanto por lo que se refiere a su plazo de vigencia, territorio de aplicación y condiciones, como por cuanto concierne a los derechos y obligaciones dimanantes de su concesión administrativa.

10

15

El objeto reivindicado en el presente privilegio industrial consiste básicamente en un soporte susceptible de quedar sujeto por sus extremos a la pared y al suelo de una habitación, en el cual han sido previstos los puntos de sujeción y anclaje de los miembros que permiten el basculamiento del somier y el equilibrado mecánico del efecto gravitatorio de éste cuando ello tenga lugar, tanto en el movimiento de elevación como de descenso.

20

25

Según se deducirá de la exposición detallada de la construcción de dicho soporte, las ventajas que se logran con el dispositivo reivindicado respecto de lo conocido hasta la fecha se refieren primordialmente a la posibi-

5 lidad de suprimir totalmente el uso de los -
muebles-nicho y/o de los armazones que sirven
de apoyo al somier, reduciendo al máximo el -
coste de fabricación de esta clase de somie-
res.

10 Por otra parte, teniendo en cuenta que
la altura máxima del soporte del presente dis-
positivo no rebasará nunca el nivel del lecho
dispuesto en posición horizontal o desplegada,
es posible escamotear fácilmente su estructu-
ra con las propias ropas de cama, particular
interesante teniendo en cuenta la finalidad -
doméstica de esta clase de objetos.

15 Para mayor claridad y facilitar la com-
prensión de esta memoria, se acompaña la mis-
ma a título complementario de una hoja de pla-
nos en la que se ilustra uno de los posibles
casos de realización en la práctica del obje-
to reivindicado, el cual deberá ser interpre-
tado en consecuencia como ejemplo, con el ca-
racter de mera enunciación y sin limitación -
en cuanto a la posibilidad de variación que -
sus detalles de naturaleza accesoria podrán
revestir en cada caso de aplicación concreta.

25 Haciendo referencia a la numeración -
con que se identifican las partes y elementos
componentes de dicho objeto, seguidamente se-
rán expuestas las características constructi-

vas del mismo en orden a los siguientes diseños:

5

Figura 1.- Esquema de una vista lateral de un alzado del dispositivo reivindicado, mostrándose el somier situado en posición vertical o plegada.

,

Figura 2.- Vista frontal del mismo alzado, apareciendo seccionado el tramo intermedio del soporte por estrechamiento de dibujo.

10

Figura 3.- Planta del mismo objeto representado en iguales condiciones que en el diseño precedente.

15

De acuerdo con las representaciones esquemáticas acabadas de explicar, el dispositivo básico para equilibrar el peso de los somieres basculantes cuya protección se preconiza en esta memoria descriptiva está constituido por un soporte -1- compuesto por un perfil metálico conformado según un tramo central y dos ramas que describen la forma de una "U", siendo estas últimas curvas (figura 1).

20

25

Ambos extremos de las ramas laterales del soporte están provistas de correspondientes placas -2- orificadas con agujeros de paso para los medios de sujeción mediante los que se fija el soporte a la pared, mientras que la inmovilización del soporte en el suelo

se efectua con iguales medios que atraviesan el citado tramo intermedio.

5 En puntos predeterminados de las mencionadas ramas del soporte han sido previstos sendos apoyos -3- para el eje o semi-ejes que son solidarios del somier y sobre los cuales oscila éste, quedando retenidos tales elementos de giro en estos apoyos para mayor seguridad en el basculamiento.

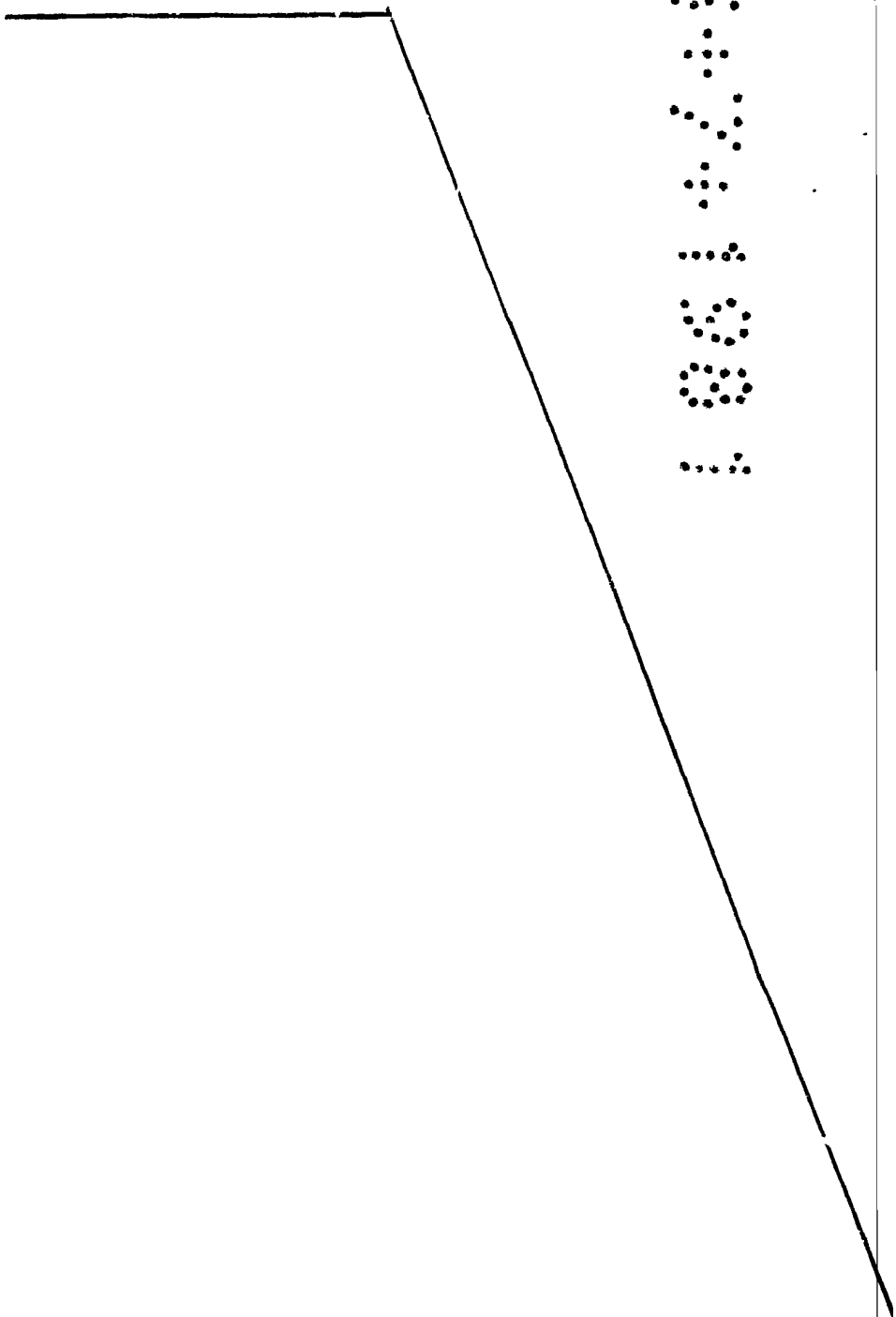
10 Además, en una de las ramas laterales del soporte ha sido prevista una pequeña plancha -4- soldada en un punto intermedio de una de ellas, la cual tiene por misión servir de punto de amarre a uno de los extremos de un muelle -5- para lo cual esta planchita se halla dotada de una ventana rasgada -6-.

15 Según se muestra en la figura 1, el extremo opuesto del muelle -5- queda amarrado en una oreja -7- soldada al bastidor del somier -8- en el punto adecuado para que dicho resorte cumpla su misión equilibradora del efecto gravitatorio del lecho durante la elevación y descenso del mismo.

25 Una vez descritas las características constructivas y funcionales del objeto industrial de este Modelo de Utilidad, con amplitud y claridad suficientes para su puesta en práctica, se declara como no practicado en -

el mercado español, haciéndose la salvedad de que los detalles accidentales, tanto del conjunto como de sus componentes, podrán ser modificados respecto de lo descrito y representado a título de ejemplo, en esta memoria descriptiva, dentro de la inalterada esencialidad que queda resumida en las siguientes:

5



.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

REIVINDICACIONES

1ª.- "DISPOSITIVO EQUILIBRADOR PARA -
 SOMIERES BASCULANTES" caracterizado por es-
 tar constituido por un soporte tubular en -
 forma de "U" con sus dos ramas curvas, es-
 5 tando provistos sus extremos de sendas pla-
 cas orificadas mediante las que se sujeta -
 el soporte a la pared, mientras que su tra-
 mo central presenta orificios pasantes que
 10 son atravesados por los medios de sujeción
 al suelo; quedando previstos en puntos pre-
 determinados de dichas ramas unos apoyos -
 en los que giran y quedan retenidos el eje
 o semi-ejes solidarios al somier sobre los -
 15 cuales éste efectúa su basculamiento; yendo
 soldada además a una de las citadas ramas -
 una plancha orificada en la que queda ama-
 rrado uno de los extremos de un muelle, mien-
 tras que su extremo opuesto queda sujeto en
 20 una oreja solidaria al bastidor del somier.

2ª.- Se reivindica como objeto sobre
 el que ha de recaer la protección del presen-
 te Modelo de Utilidad que por veinte años se
 solicita para España.

25

p o r

"DISPOSITIVO EQUILIBRADOR PARA SOMIERES BAS-
 CULANTES"

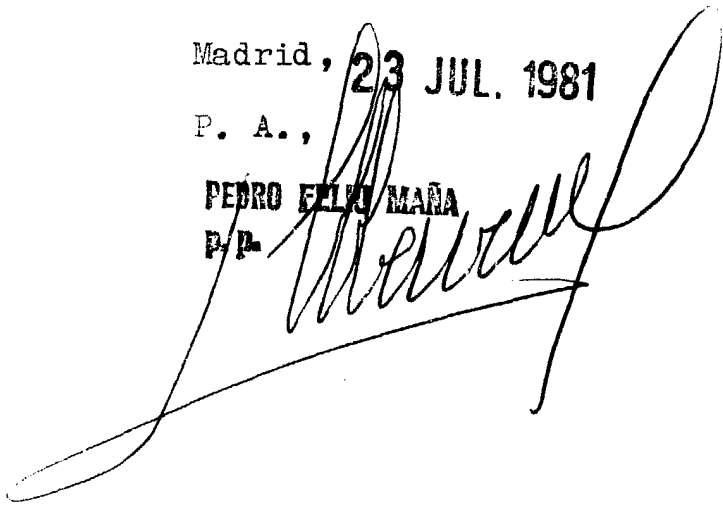
Todo conforme queda expresado en la -

presente memoria descriptiva que consta de
ocho folios mecanografiados por una sola ca-
ra y una hoja de planos que se acompaña.

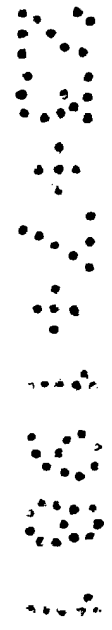
Madrid, 23 JUL. 1981

P. A.,

PEDRO ELIQUENA
P.P.



5



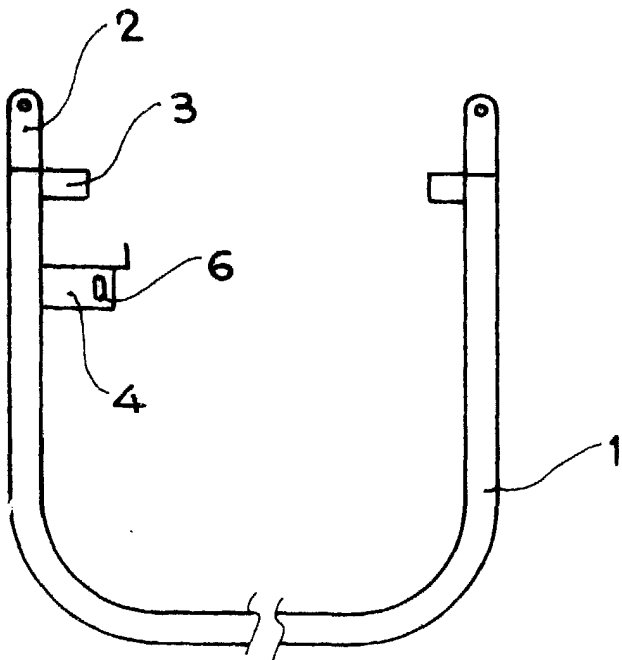


FIG. 2

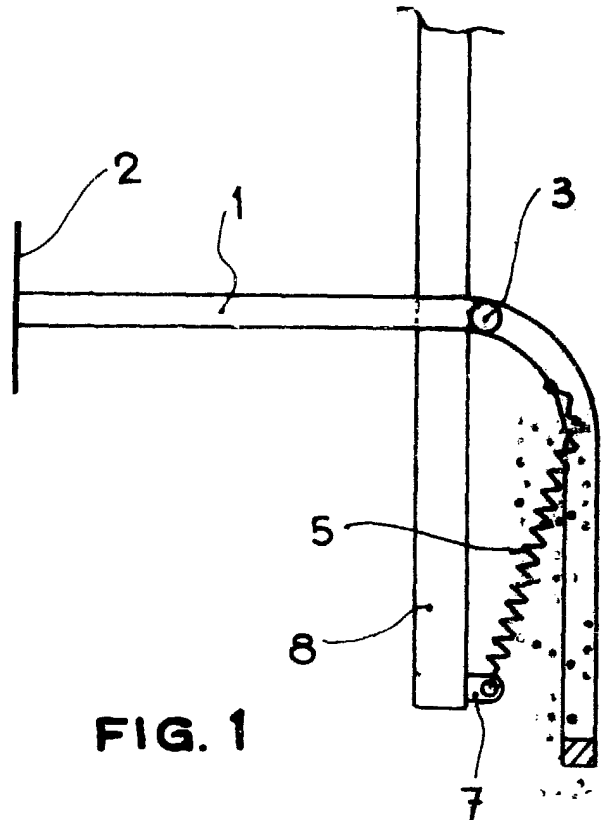


FIG. 1

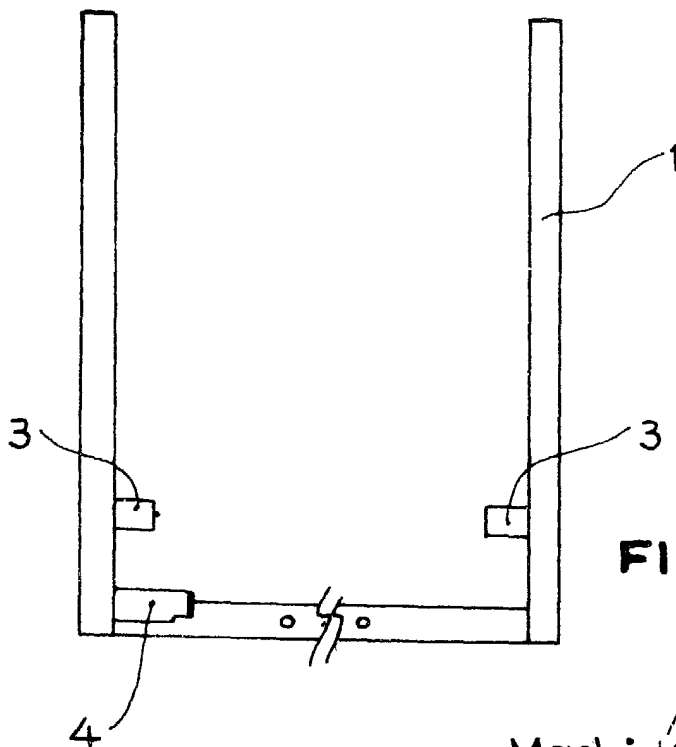


FIG. 3

Escala variable

Madrid, 23 JUL. 1981

P. R.

PELLO FELIX MANA

P. R.